

**ASUNTO NÚMERO 13.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A COOPERATIVAS/ASOCIACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS QUE DESARROLLEN PROGRAMAS DE MEJORA, AÑO 2015.-**

Se conoce el expediente tramitado para la concesión de ayudas a Cooperativas/Asociaciones de Agricultores y Ganaderos que desarrollen Programas de Mejora, año 2015, cuya Convocatoria y Bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión de 15 de mayo de 2015 y publicadas en el BOP nº 105/2014, de 4 de junio, con un presupuesto de cien mil euros (100.000 €).

Conocidos los informes emitidos en cumplimiento de lo preceptuado por los arts. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, y 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y a la vista de lo señalado por la Comisión de Valoración de las solicitudes, la Junta de Gobierno, conforme con el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 19 del presente mes de octubre, y en virtud de la delegación de funciones efectuada por la Presidencia en Resolución nº 3.961/2015, de 15 de julio (BOP nº 139/2015, de 24 de julio), la Junta de Gobierno, por unanimidad, **ACUERDA:**

1º.- Conceder a las Cooperativas/Asociaciones de Agricultores y Ganaderos que a continuación se indica las subvenciones que se señala, dentro de la Convocatoria de Ayudas a Cooperativas/Asociaciones de Agricultores y Ganaderos que desarrollen Programas de Mejora, año 2015, por un importe total de noventa mil euros (90.000 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 301-412.85/489.21, A: 220150019245:

ASOCIACIÓN/COOPERATIVA	NIF	SUBVENCIÓN
Cooperativa ganadera del sur de León (COVISURLE)	F-24245870	6.000 €
Sociedad Cooperativa COLEMASA	F-24044133	6.000 €
Cooperativa Láctea Río Luna	F-24217929	6.000 €
Sociedad Cooperativa Boveer	F-24222184	6.000 €
Sociedad Cooperativa Omaña Alta	F-24233017	6.000 €
Sociedad Cooperativa Agrícola Ganadera Tierras de León	F-24263998	6.000 €
Cooperativa Ganadera Órbigo-Alto Páramo	F-24257388	6.000 €
Asociación Frisona Vega-Páramo (AFRIVEPA)	F-24245888	12.000 €
Unión de Campesinos Autónomos de León UCALE-COAG	G-24336687	6.000 €
Sociedad Cooperativa UCOGAL	F-24267098	12.000 €
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA)	G-24080798	12.000 €
Unión de Campesinos-León UCCL	G-24289621	3.000 €
Sociedad Cooperativa PRODELECO	F-24475113	3.000 €

2º.- Denegar la solicitud de subvención formulada por la Sociedad Cooperativa Cea-Esla, por haber presentado la solicitud fuera del plazo establecido en la Base Octava de la Convocatoria.